

CONCLUSIONES:

1. El desarrollo consiste en potenciar las capacidades de las personas para que puedan llevar adelante sus planes de vida, y armarles de razones para valorarla.
2. El futuro de las empresas pasa por el grado de compromiso que adquieran con los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Este compromiso es un elemento de competitividad empresarial de primer orden. Las empresas deben alinear los modelos de negocio con los objetivos de desarrollo de la sociedad en la que se opera.
3. La empresa que no sea capaz de generar confianza con quienes comparte su entorno estará perdiendo una oportunidad.
La empresa que no incorpore el entorno en su estrategia estará poniendo en riesgo su viabilidad.
4. El compromiso en el logro de los ODS tiene que abarcar los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno.
5. Las PYMES necesitan un mayor compromiso con la sostenibilidad para poder acceder a las cadenas de valor de las Grandes empresas.
6. La empresa tiene que incorporar a su plan estratégico, en qué medida y en qué aspectos puede contribuir al logro de los ODS.
7. Las empresas de economía social y las B Corp. están intrínsecamente preparadas para incorporarse a la tarea global de lograr los 17 ODS. Está en su esencia. Deben ser las pioneras y situarse a la vanguardia del compromiso empresarial con estos objetivos.
8. El gran paso en los ODS ha sido incorporar los sectores económico y social para alcanzar las metas del desarrollo sostenible.

9. Las administraciones públicas tienen que rendir cuentas a la ciudadanía y poner incentivos en los pliegos de licitación pública.
10. Las administraciones públicas tienen el deber de bajar del discurso y aterrizar en iniciativas concretas sus propuestas de contribución a los ODS para construir territorios más sostenibles y responsables.
11. Las administraciones públicas, además de llevar a cabo una tarea pedagógica y de difusión sobre los ODS, deben comenzar por aplicar los principios de la Responsabilidad Social a su propia gestión con acciones en pro de la transparencia y las compras públicas responsables.
12. No funciona el desarrollo social y ambiental sin la transparencia y buen gobierno.
13. Los ODS simbolizan un “acuerdo inédito” hasta el momento entre países para *“avanzar juntos hacia la transformación que el planeta necesita”*.
14. Es importante llevar a cabo procesos participativos a la hora de definir planes, políticas y acciones, que involucren a las organizaciones empresariales y a la sociedad civil generando así una actitud de confianza hacia lo público.
15. Se debe valorar la implementación de los ODS desde su aprobación. Hay que seguir concienciando y sensibilizando a la sociedad en su conjunto y evaluar con métricas la contribución de los ODS en cada país. Sin ello no conseguiremos alcanzar las metas planteadas en 2015.
16. Foros como el Congreso Nacional de Responsabilidad Social Empresarial son necesarios para que España sea líder en la transformación hacia un mundo “sostenible ambiental y socialmente responsable”.
17. Las empresas son agentes activos en logro de la justicia y el desarrollo. La colaboración entre el sector político, empresarial y social es el único camino para la consecución de los ODS.